

JAIME PAZ ZAMORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Carlos Dabdoub Arrien, Ministro de Previsión Social y Salud Pública, debe asistir a la Conferencia Internacional sobre Nutrición a realizarse en la ciudad de Roma-Italia del 7 al 12 de diciembre de 1992, bajo los auspicios de la OMS y de la FAO.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa en dicho Portafolio de Estado, de acuerdo con el D.L. 10460 de 12 de septiembre de 1972.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnase Ministro de Previsión Social y Salud Pública interino al Dr. Guillermo Cuentas Yañez, Subsecretario de Salud, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA.